



**CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN PARA EL PROGRAMA CHOCÓ CUNA DE
TALENTOS “Deportista Apoyado” EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA LA
VIGENCIA 2026.**

DE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CHOCÓ - INDECHO
PARA	✓ LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. ✓ DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS.
ASUNTO	CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN PARA EL PROGRAMA CHOCÓ CUNA DE TALENTOS “Deportista Apoyado” EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA LA VIGENCIA 2026.
FECHA	21 DE JULIO DEL 2026.

POSTULACIÓN.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CHOCÓ – INDECHO, invita a las ligas deportivas a realizar la postulación de sus deportistas convencionales y no convencionales de altos logros del departamento del chocó que aspiren a pertenecer al programa CHOCÓ CUNA DE TALENTOS “deportista apoyado” en la vigencia 2026.

Los deportistas deben ser postulados por las ligas deportivas y cumplir con los siguientes requisitos (resolución 0632 del 2026):

- I. Convocatoria pública expedida por INDECHO.
- II. Formato de postulación del atleta, dirigido a la Subdirección Técnica de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDECHO.
- III. Certificado de afiliación vigente del deportista a un club, a su vez afiliado a la liga deportiva con reconocimiento deportivo vigente.
- IV. Acreditar Pruebas de los resultados deportivos oficiales obtenidos por el atleta en representación del Departamento del Chocó en el último año previo a su postulación, junto con certificación de la federación del deporte postulado.
- V. Fotocopia del documento de identidad.
- VI. Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- VII. Cuando el postulado sea menor de edad, registro civil de nacimiento y autorización escrita del padre, madre o representante legal para la postulación, en los términos del Artículo Décimo Octavo de la resolución 0632 del 2026.



CRONOGRAMA.

La postulación y selección al programa CHOCÓ CUNA DE TALENTOS “deportista apoyado” para la vigencia 2026, se realizará, según se establece en el siguiente cronograma.

POSTULACIÓN.		
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	POSTULACIÓN A TRAVES DEL SIGUIENTE ENLACE CON LOS ANEXOS
22/07/2026	07/08/2026	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHbD5iJ_C9I5oBu8QjtGfgVZsYo3Pi4jM2n8RxN_ubnDcJPw/viewform?usp=header

Una vez, el comité evaluador realice la evaluación, definirá (resolución 0632 del 2026), cuales deportistas serán incluidos al programa CHOCÓ CUNA DE TALENTOS “deportista apoyado” para la vigencia 2026 y se notificará la inclusión del deportista a la liga deportiva del listado de beneficiarios.

FASES DEL PROCESO.

Fases del proceso para el proceso de inclusión al programa CHOCÓ CUNA DE TALENTOS “deportista apoyado” para la vigencia 2026.		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Evaluación, verificación y validación de la información	10/08/2026	14/08/2026
Publicación del resultado de la evaluación preliminar: Deportistas seleccionados.	17/08/2026	
Reclamaciones al resultado de La evaluación al correo electrónico deportistaapoyadochoco@gmail.com	18/08/2026	20/08/2026
Respuesta del comité evaluador a las reclamaciones.	25/08/2026	



Publicación de la resolución de reconocimiento, categorización y apoyo económico.

28/08/2026.

NOTA: Una vez publicada, la respuesta a las reclamaciones, no habrá lugar a una segunda reclamación.

La presente convocatoria será emitida a los correos electrónicos de las ligas deportivas del chocó, publicada en redes sociales, medios digitales y en un lugar visible del **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CHOCÓ – INDECHO**.

Atentamente,



JORGE LUIS ÁNGEL CÓRDOBA.
Director General – INDECHO
Decreto N° 0064 del 24 de febrero de 2026
Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación del Chocó
Quibdó, Chocó, 2025